SEREMI
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio de Salud

MEP/PLP

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3638 /

RANCAGUA, 06 MAY 2019

V I S T O:

La solicitud de doña **Olivia Ruth Catalán Ramírez AO046T0000852**, correo electrónico ely.rodriguez1945@hotmail.com; la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; el D.F.L. Nº 725/68 que aprueba el Código Sanitario; el D.F.L. Nº 1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº 2.763/79 y de las Leyes Nº 18.469; la Ley Nº 20.285/08 Sobre Acceso a la Información Pública; la Ley Nº 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración Pública; el D.S. Nº 136/05 del Ministerio de Salud que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; y, el D.S. N° 47/18 del Ministerio de Salud, y;

C O N S I D E R A N D O:

La presentación de doña **Olivia Ruth Catalán Ramírez**, quien solicita el nombre de la persona que realizó una denuncia en su contra por problemas de índole sanitario.

Que, de acuerdo a lo informado por el Jefe de la Oficina Rengo del Departamento de Acción Sanitaria de estas Autoridad Sanitaria Regional, la persona que informó la actividad fiscalizada lo hizo de manera verbal y sin entregar mayores datos relativos a su identificación, existiendo por tanto, un conducto desformalizado por el cual esta Seremi de Salud tomó conocimiento de los hechos.

Que, de esta forma, en mérito de las normas citadas, la solicitud presentada, y de acuerdo con las facultades legales y reglamentarias con que obro, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1.- SE RECHAZA la solicitud de información requerida por doña **Olivia Ruth Catalán Ramírez**, por no existir información del denunciante, de acuerdo a lo razonado en la parte considerativa de la presente Resolución Exenta.-

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIO REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS

DR. RAFAEL BORGOÑO VALENZUELA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN:
- Solicitante
- Depto. Jdco.
- Of. Partes SEREMI
- OIRS